

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

exp-unc: 0021199/2015

Córdoba, 13 JUL 2015

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Dra. Nilda R. Perovic, solicita se designen como Profesionales Adscriptos, los distintos profesionales que se inician en la docencia en diferentes asignaturas de la Escuela de Nutrición, y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 18 de junio del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

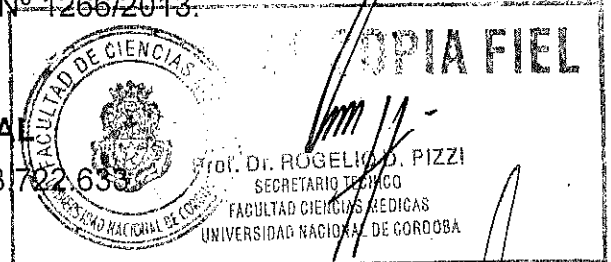
ARTÍCULO 1º: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los profesionales que se detallan en la presente resolución, para las asignaturas de la Escuela de Nutrición que en cada caso se especifica, a partir del período lectivo 2015 y por el término de 3 (tres) años, debiendo éstos cumplir con las exigencias reglamentarias del Artículo 4º de la R.H.C.D. N° 1266/2013.

EPIDEMIOLOGÍA GENERAL Y NUTRICIONAL

MARCHESINO MARIANA AGOSTINA DNI 33.732.653

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA

CHOCOBAR VALERIA NATALIA DNI 28.732.657



1007

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN

DEMARÍA MARÍA GIMENA DNI 32.430.491

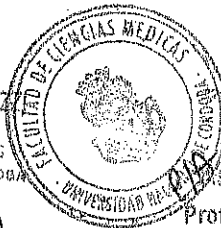
ARTÍCULO 2°: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. **MARTA FIOLO DE CUNEO**
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NP/si

1007

Dra. NILDA RAQUEL PEROVIC
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.

